

La perspectiva de género es necesaria para cumplir con los principios recogidos en el Código de Deontología

- La OMC publica una [Monografía](#) sobre la *Deontología Médica desde la perspectiva de género*
- Aumenta un 10% la presencia de las mujeres en las presidencias de colegios médicos desde 2021

La Organización Médica Colegial (OMC), a través de su Observatorio de Género y Profesión, ha celebrado la jornada “Mujer y Profesión Médica”, un espacio de reflexión en el que se ha puesto de relieve la importancia de promover la igualdad para cumplir con los principios del Código de Deontología Médica y la Constitución Española.

Además, durante la jornada se ha presentado una [Monografía](#) titulada “Deontología Médica desde la perspectiva de género”, un texto que incide en la necesidad de la perspectiva de género en Medicina para cumplir con el mandato deontológico de una asistencia de calidad para todos y en condiciones de igualdad.

La Dra. M^a Isabel Moya, vicepresidenta primera de la OMC, ha sido la encargada de abrir esta jornada en la que ha repasado los objetivos del [Observatorio de Género y Profesión](#), un grupo de trabajo que nació en 2017 para promover la igualdad efectiva de género en el desempeño de la profesión, fomentar la corresponsabilidad en la conciliación de la vida laboral y personal, y avanzar en la participación de las médicas en la representación de la profesión y en los espacios de toma de decisiones”, como se recoge en el Decálogo de su creación en octubre de 2018.

Aumenta un 10% la presencia de las mujeres en las presidencias de colegios médicos desde 2021

La Dra. Moya presentó también datos sobre la feminización de la profesión médica e hizo hincapié en el “progresivo, aunque lento avance” de las mujeres en las direcciones de los colegios de médicos. “En 2021 solo un 10% de las presidencias de los colegios de médicos las ostentaba una mujer, hoy son el 20% y tenemos que tener en cuenta que somos el 54% de toda la colegiación”.

Finalmente, presentó los datos correspondientes a 2024 de la Fundación para la Formación de la OMC en referencia a la adhesión a la iniciativa del Parlamento Europeo #DondeEstánEllas, en el que las mujeres representaron el 48% de los ponentes de sus actividades docentes y divulgativas.

Monografía “Deontología Médica desde la perspectiva de género”

La Dra. Felicidad Rodríguez, vocal de la Comisión de Ética y Deontología de la OMC, fue la encargada de presentar la Monografía “Deontología Médica desde la perspectiva de género”, un documento disponible en la web del Observatorio de Género y Profesión que persigue “poner de relieve que la perspectiva de género es absolutamente fundamental para cumplir con el mandato

deontológico para una asistencia de calidad para todos y en condiciones de igualdad”



La Dra. Rodríguez, coordinadora de la monografía, ha asegurado que “las mujeres son mayoritarias en la profesión médica y por tanto esta situación debe reconocerse en aras de esas obligaciones deontológicas como son lograr una mayor eficacia y eficiencia en las instituciones sanitarias”.

Asimismo, ha enfatizado que “nuestro Código de Deontología exige especialmente a quienes lideran la profesión velar por la calidad, la suficiencia asistencial y el mantenimiento de los principios éticos en el sistema sanitario y esto no se puede llevar a cabo si no hablamos de igualdad, un principio ético fundamental”.

Además, ha recordado que “el código de deontología rechaza cualquier conducta que suponga una práctica discriminatoria y según los estudios como el que presentó el Observatorio, el 44,5% de los encuestados aseguró haber vivido o visto una situación de discriminación, y esto impacta directamente en el cumplimiento de estas normas deontológicas”.

La experta ha subrayado que combatir la violencia de la práctica diaria colaborando activamente para hacer posible su erradicación se recoge en el artículo 72.1 del Código de Deontología, “lo que entra de lleno en nuestras obligaciones deontológicas frente a la violencia de género; también en la atención a colectivos vulnerables, donde las mujeres desgraciadamente ocupan un puesto muy alto (mayores, migrantes...). Otro aspecto en el que ha puesto énfasis ha sido en los sesgos de género en la investigación y en la asistencia, algo que se da más a menudo de lo que podemos creer y que no deja de ser una discriminación. Todo este abordaje de los principios éticos y sus vulneraciones es lo que se aborda en esta monografía, entre otras cuestiones”.

La monografía está conformada por una introducción escrita por la primer mujer Catedrática de Medicina en nuestro país, María Castellano titulada “La equidad de la desigualdad” y cinco artículos que abordan: Un análisis ético desde la perspectiva de género; Retos éticos en la atención sanitaria a mujeres y colectivos vulnerables; Mujer y profesión médica; Sesgos de género desde la investigación hasta la clínica y Una ventana para la igualdad y la diversidad de la profesión en Europa.

Descargar [aquí](#) la Monografía

Madrid, 7 de marzo de 2025